

Madrid, 8 de noviembre de 2024

Plan Nacional de Relevos Sub-20 y Sub-23 - Relevos largo: Concentración I
 (Valencia, del 2 al 5 de enero)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la siguiente actividad del Plan Nacional de Relevos Sub-20 y Sub-23.

Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia **RFEA en vigor** durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

Sub-20

BARREIRO LÓPEZ, ALICIA	2006	RIA FERROL-CONCEPCION ARENAL	GALICIA
GÁLVEZ SANTAMARÍA, ANA	2006	C.D. FLORENTINO DIAZ REIG	CASTILLA LA MANCHA
GONZÁLEZ GAMONAL, INÉS	2006	CLUB ATLETISMO TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
PLATA PRADO, SILVIA	2007	C.D.B. ATLETISMO LUGONES	ASTURIAS
RUIZ DE DIEGO, ANA ALBA	2007	A.C BAHIA ALGECIRAS	ANDALUCÍA
SERRANO SANTOS, ALBA	2006	DIANA ATHLÉTIC CLUB	ISLAS BALEARES

CIRUJEDA SERRA, BIEL	2006	CLUB ATLÈTIC MANRESA	CATALUÑA
CRESPO GUTIÉRREZ, ÓSCAR	2007	ATLETISMO TORRELAVEGA	CANTABRIA
GASTÓN ÁLVAREZ, AARÓN	2007	ALCAMPO SCORPIO 71	ARAGÓN
NÚÑEZ BARRIOS, ALEJANDRO	2007	ATLETISMO MALAGA	ANDALUCÍA
PONS GARCÍA, SERGI	2006	P.E MENORCA ATLETISME	ISLAS BALEARES
ROJO CASTAÑO, PABLO	2007	A.D. MARATHON	MADRID

Sub-23

AGUILERA CAMPOS, LAURA	2003	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
ARROYO SORIA, ROCÍO	2003	CA JAEN PARAISO INTERIOR	MADRID
PRIETO BENÍTEZ, ANA	2005	A.C BAHIA ALGECIRAS	ANDALUCÍA
ROJAS CORALES, NATALIA	2005	A.G. MARATHON	MADRID
SEGURA BERENJENO, BERTA	2003	INDEPENDIENTE	CATALUÑA
FERNÁNDEZ SOTO, MARKEL	2003	ALCAMPO SCORPIO 71	PAÍS VASCO
GARCÍA ZURITA, DAVID	2005	C.D ATLETISMO DE BADAJOZ	EXTREMADURA

GÓMEZ ALTES, CLAUDI	2003	CLUB ATLETISME SANT CELONI	CATALUÑA
GONZÁLEZ MUÑOZ, ÁNGEL	2003	CA JAEN PARAISO INTERIOR	ANDALUCÍA
POZO MEXINO, GERSON	2003	C.A JUVENTUD ALCALA-AJALKALA	MADRID
ROMÁN LEIROS, JORGE	2003	R.C CELTA DE ATLETISMO	GALICIA

Coordinador: PUIG CAPSIR, ANTONIO

Técnicos RFEA:

CARRETERO GRACIA-DONCELL, LUIS

FRADERA MIRALLES, PAU

Fisioterapeutas: a designar

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Atletas incluidos en el Plan Nacional de Relevos con proyección de clasificación para las competiciones internacionales sub-20 y sub-23.
- Rendimiento deportivo y potencial para el ciclo olímpico 2024-2028.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **15 de noviembre a las 12:00 h** en el formulario correspondiente [enlace](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

PLAN DE VIAJE

El hotel donde se alojarán los convocados es Hotel Beredet, Carrer del Campament, 80, Pobles de l'Oest, 46035 València, Valencia.

Todos convocados deben incorporarse el día 2 de enero a las 14:00 h. La salida el día 5 de enero será a las 14:30 h.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes **del 15 de noviembre** a las 12:00 h.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la competición, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso y teléfono de contacto.

En el caso de que la propuesta de viaje por la agencia no se adapte a las necesidades de los convocados, estos podrán gestionar su propio billete para llegar a la actividad. Para el abono del billete se deberá contar con la aprobación del Departamento de Operaciones y Servicios.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo I de la circular) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la residencia.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Los atletas no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Ana Ballesteros Barrado

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Proteccion](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

ANEXO I: AUTORIZACIÓN MENORES (CIRCULAR __/2024)

En _____ a ____ de _____ de 2024

D./Dña _____
mayor de edad, con DNI/NIE nº _____ en calidad de padre/madre/ representante legal
(subrayar lo que proceda) del menor _____

AUTORIZO:

1. A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que, por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
2. A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
3. Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmitan a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
4. Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
 - Los sitios web www.rfea.es.
 - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones:
-
-
- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.
- Conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA. Somos conocedores de que la delegada de protección de la RFEA es Amaia Andrés que está a disposición de los atletas a través del siguiente correo electrónico: aandres@rfea.es

Firmado

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Proteccion](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

PROPUESTA PROGRAMA ACTIVIDAD 4x400					
Día 1: Jueves 2/1		Día 2: Viernes 3/1		Día 3: Sábado 4/1	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		9:00	Desayuno	9:00	Desayuno
		11:00	Entrenamiento Dirigido Entrenamiento Relevos 4x400: Trabajo de 1r cambio Entrenamiento a escoger entre: POTENCIA LÁCTICA: 4x300 r10' (90-95% VMD) CAPACIDAD LÁCTICA: 3-4X500 R10' (85-90% VMD)	11:00	Entrenamiento Dirigido Entrenamiento Relevos 4x400: Trabajo de 2o-3r cambio Trabajo técnico de estrategia de carrera short track
14:00	Comida	14:00	Comida	14:00	Comida
16:30	Reunión Inicial	17:00	Reunión 4x400 sub 23	17:00	Reunión 4x400 sub 20
18:00	Entrenamiento Dirigido Entrenamiento Relevos 4x400: Trabajo de ABC cambios en recta	18:00	Entrenamiento Personal Propuesta: Fuerza o descanso	18:00	Entrenamiento Personal Propuesta: Fuerza o descanso
19:00	Entrenamiento Personal Propuesta: Fuerza o descanso	20:00	Entrevistas personales	20:00	Entrevistas personales
21:00	Cena	21:00	Cena	21:00	Cena
22:00	Reunión Staff	22:00	Entrevistas personales	22:00	Reunión entrenadores
Día 4: Domingo 5/1		Día 5: Lunes 30/12			
Hora	Actividad				
8:00	Desayuno				
10:00	Entrenamiento Dirigido Entrenamiento Relevos 4x400: Trabajo de 2o-3r cambio + Mixto Trabajo de cambios en situación REAL CAPACIDAD LACTICA: 5-7X200 r1'(80% VMD) con cambios				
12:45	Comida				
14:30	Salida y viaje				